



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00357448- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

La RD-2024-365-UNC-DEC#FCC que aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición -cerrado interno en primera instancia-, para cubrir un (1) Cargo Categoría Siete (7) -Agrupamiento Administrativo (3667)-, del Escalafón Nodocente (Dec. N°366/06) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para cumplir funciones de Auxiliar en el Área de Sistemas.

Y CONSIDERANDO

Que en razón del tramo y la categoría de que se trata corresponde rectificar el Informe de Especificaciones y Requerimientos del cargo que como ANEXO forma parte de la RD-2024-365-UNC-DEC#FCC en lo atinente al punto 5. *CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS.*

*Por ello,*

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ANEXO de la RD-2024-365-UNC-DEC#FCC el que quedará redactado conforme al ANEXO de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.